98

Intervención de México en el diálogo interactivo con Bangladesh
16o período de sesiones del Examen Periódico Universal
Consejo de Derechos Humanos

Lugar: 100, tiempo: 1:11 min

Ginebra, 29 abril de 2013.

México agradece a la delegación de Bangladesh por su participación y la presentación de su informe nacional. Asimismo, mi delegación se suma a las condolencias expresadas por los trágicos acontecimientos en Dacca.

México reconoce la cooperación de Bangladesh con el sistema internacional de protección de derechos humanos. Muestra de ello fue la visita conjunta realizada en 2009 por la Experta Independiente sobre la extrema pobreza y los derechos humanos y la Experta Independiente sobre el derecho humano al agua potable y el saneamiento. En ese sentido, invitamos a Bangladesh a continuar esta colaboración y aceptar las solicitudes pendientes de otros procedimientos especiales.

Por otra parte, observamos con satisfacción la acreditación en la categoría B de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Hacemos votos para que el Gobierno de Bangladesh profundice estos esfuerzos al ampliar aún más los recursos presupuestarios y humanos de dicha Comisión.

Al mismo tiempo, observamos la necesidad de redoblar los esfuerzos de Bangladesh para promover el pleno goce de los derechos humanos. A la luz de lo anterior, mi delegación quisiera formular las siguientes recomendaciones:

Gisele Fernandez

- Adoptar el proyecto de legislación sobre la protección de los derechos de las personas con discapacidad e instrumentar las medidas necesarias para su instrumentación.
- Reforzar los mecanismos de inspecciones laborales e intensificar los esfuerzos para prevenir el trabajo infantil.
- Ratificar el Convenio Nº 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales de 1989.